

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 9

Fecha:	13	de	ABRIL	de	2026
--------	----	----	-------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO	
Contrato número:	1.250.19.13-0412	de	14.01.2026

Disponibilidad y Registro presupuestal:

Disponibilidad No. 5500006817 DEL 06.01.2026

Registro presupuestal No. 5600100034 DEL 14.01.2026

Apropiación presupuestal:

Item: 14 Valor: 265.200.000 COP

Apropiación Presupuestal: 121000/1151/2-320202008/4321004030040000/PI43-102410/1/1/01/27: ICLD/SRIA

DESARR INCL SO/Servicios prestados/Garantía de derechos huma/OPERAR LAS INSTANCIA

Proyecto: PI43-102410 MEJORAMIENTO DE LA OPERACIÓN DE INSTANCIAS DEPARTAMENTALES Y TERRITORIALES DE

PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS POBLACIONALES PARA SU INCI DENCIA Y EL SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

EN EL VALLE DEL CAUCA.

Elemento PEP: PI43-102410/1/1/01/27 Operar las instancias departamentales de participación de personas

mayores Posición Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de

Cuenta Mayor: 5507050701

Nombre del proyecto:

MEJORAMIENTO DE LA OPERACIÓN DE INSTANCIAS DEPARTAMENTALES Y TERRITORIALES DE PARTICIPACIÓN

DE LOS GRUPOS POBLACIONALES PARA SU INCI DENCIA Y EL SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL

VALLE DEL CAUCA.

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

LINEA ESTRATEGICA:

Valle territorio social y equitativo

META (PROGRAMA):

La innovación social Vallecaucana para un desarrollo multidimensional

COMPONENTE (SUBPROGRAMA):

garantía de derechos humanos a los diferentes grupos poblacionales

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 9

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:

META DE PRODUCTO:

Dinamizar 9 instancias de participación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas mayores y organismos de acción comunal, anualmente, durante el período de gobierno.

ACTIVIDAD:

Operar las instancias departamentales de participación de personas mayores

IMPACTO(META DE RESULTADO):

INCREMENTAR AL 36,87 % La inversión del Departamento en las políticas públicas de primera infancia, infancia y adolescencia, jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad y acción comunal, durante el período de gobierno

Objeto del contrato:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO, INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO, MEJORAMIENTO DE LA OPERACIÓN DE INSTANCIAS DEPARTAMENTALES Y TERRITORIALES DE PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS POBLACIONALES PARA SU INCIDENCIA Y EL SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor:	NOMBRE: KAREN YESSSENIA ESPINOZA MENA CC. 1.006.035.468 CARGO: SUBSECRETARÍA DE PROGRAMAS SOCIALES Y PARTICIPACION SOCIAL UBICACIÓN: GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA TELEFONO: 6200800 EXT. 1700
Contratista	NOMBRE: CRISTIAN FELIPE CARRANZA CARGO: CONTRATISTA DIRECCIÓN: CALLE 15 50-32 OESTE BRR LLERAS CAMARGO TELEFONO: 3225726510 CEDULA DE CIUDADANIA: 14.639.785

OBJETIVO DEL INFORME

El objeto de este informe es dejar constancia del cumplimiento del objeto contractual y cronograma de actividades y plan de trabajo presentado el mes de ABRIL de 2026, Por lo que se concluye que las obligaciones contractuales durante ABRIL de 2026, Fueron **cumplidas y recibidas a entera satisfacción** por el Departamento del Valle del Cauca y de la SECRETARIA DE DESARROLLO, INCLUSIÓN Y PARTICIPACION SOCIAL.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 5 de 9
--	---	---

6. El contratista apoyó en la difusión de los diferentes programas y proyectos que adelanta la secretaría de Desarrollo inclusión y participación social y o la gobernación del Valle del Cauca como Desde el balcón del Valle, hoy llegamos a Sevilla, en articulación con la alcaldía municipal, seguimos fortaleciendo el liderazgo comunitario A la fecha, 3.756 personas han sido atendidas a través de asistencias técnicas virtuales y presenciales, y capacitadas en nuestro Diplomado en Gerencia Estratégica Comunal; Seguimos fortaleciendo los escenarios deportivos y avanzando en acciones concretas para garantizar el acceso al agua potable, reafirmando nuestro compromiso con el bienestar y la calidad de vida de las comunidades. En la Rendición de Cuentas 2025, la ciudadanía tuvo la oportunidad de conocer de primera mano cómo se gestionan los recursos públicos y, lo más importante, ser parte activa en la construcción de un mejor territorio.
7. El contratista participó en el webinar dirigido por el Doc. David Corral subdirector de juventud con el fin de fortalecer la instancia de Consejo Departamental de Juventud siendo este el máximo espacio de representación juvenil.
8. El contratista elaboró el informe correspondiente para la entrega de cuenta de cobro del mes de abril siendo la cuota #4
9. El contratista realizó el cargué cuota por cuota de los informes del presente contrato de la plataforma del SECOP II, informe los cuales debe contar con las respectivas firmas

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se ejecutaron de conformidad con el estatuto de contratación pública, la norma de calidad y gestión documental.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** NO APLICA

- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** NO APLICA
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** NO APLICA
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** NO APLICA
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** NO APLICA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
Versión: 02		
Fecha de Aprobación: 17/06/2019		
Página: 6 de 9		

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación, si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:** El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP.
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** NO APLICA.
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** Se adjuntan evidencias.
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:** A la fecha del presente informe no se ha requerido por los organismos de control información referente al contratista.
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso:** el contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link:
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8845918&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopUpView=true>
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:**

El contratista para la cuota CUATRO (4), del mes de ABRIL, Se anexa el pago de la seguridad social con planilla No. 1080362528 y cus/referencia de pago No. 8823888795 del mes de MARZO 2026, según contrato y decreto 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003; decreto 1082 de 2015, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 9

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$ 36.000.000	PAGO	FEBRERO 2026	\$ 6.000.000	CUOTA 1
Valor Adiciones	\$ 0	PAGO	FEBRERO 2026	\$ 6.000.000	CUOTA 2
Reajustes	\$ 0	PAGO	MARZO 2026	\$ 6.000.000	CUOTA 3
Actualización de precios	\$ 0				
Valor Total del Contrato	\$ 36.000.000				
Valor pagado	\$ 18.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$ 6.000.000				
Valor total ejecutado	\$ 24.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$ 12.000.000				
Intereses moratorios	\$ 0				

SEGUIMIENTO: Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar. • Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfecciono, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado • Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente: puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el contratista según el objeto y sus especificaciones.
--

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 9

- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 4:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el estatuto de contratación pública, los manuales y guías de Colombia compra eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 9

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	Transcribir las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual: 1. Realizar seguimiento a la operación distancias departamentales de participación de personas mayores 2. Todas aquellas que el supervisor o el contratante le indique y que tenga relación con el objeto para el cual fue contratado 3. Participar y apoyar las actividades que realiza la dependencia propia de sistema de gestión de la calidad MIPG. 4. Realizar el cargue cuota por cuota de los informes del presente contrato de la plataforma del SECOP II, informe los cuales debe contar con las respectivas firmas. 5. Asistir a las diferentes reuniones y actividades programadas por la Secretaría de Desarrollo Inclusión y Participación Social, así como a las que se ha programado por el supervisor, dentro del Departamento del Valle del Cauca. 6. Apoyar en la difusión de los diferentes programas y proyectos que adelanta la secretaría de Desarrollo inclusión y participación social y o la gobernación del Valle del Cauca.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de ABRIL de 2026 Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en los transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100% 66,66%
Otras consideraciones.		

Sugerencias		
sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad		

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02 Versión: 02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 4 de 9
--	---	--

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

1. El contratista realizó la entrega y cargué de las evidencias de las actividades consignada en su plan de trabajo a cumplir durante el mes de ABRIL, con el objetivo de realizarle el respectivo seguimiento de cumplimiento por medio de la Doc. Karen Espinoza Subsecretaria de Programas Sociales.
2. El contratista elaboró la matriz de plan de trabajo compartida por la Subsecretaria De Programa Sociales de la secretaria Desarrollo Inclusión Y Participación Social en el cual se plasma las actividades a desarrollar durante el mes de ABRIL con el cual se evidenciará la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales.
3. El contratista realizó seguimiento a la operación distancias departamentales de participación de personas mayores resalta la importancia de estos espacios de asistencia técnica como herramientas clave para el fortalecimiento institucional a partir de los grupos poblacionales, bajo los lineamientos de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez, y con los objetivos del Plan de Desarrollo "Liderazgo que Transforma". Asimismo, enfatiza el papel fundamental de la participación ciudadana y el control social en la gestión pública, especialmente en lo relacionado con el reconocimiento y la garantía de los derechos de las personas mayores y señala que la incidencia de esta población en la toma de decisiones, su acceso a mecanismos de vigilancia, y la exigencia de rendición de cuentas, son pilares esenciales para la construcción de una sociedad más justa e incluyente.
4. El contratista participó de la asistencia técnica realizada en la corporación de la tercera edad en la ciudad de Cali en donde se contó con la presencia de los municipios de la zona SUR (Cali, Yumbo, Ginebra, Dagua, Buenaventura); donde se trataros diferentes tema en pro de beneficio a la población personas mayores: Asistencia técnica general en envejecimiento y vejez; Conocer estado de las instancias de participación de las personas mayores; Diagnóstico situacional de la implementación de la Estrategia ERPA y convenio pro estampilla adulto mayor realizado entre las administraciones y Gobernación de valle. Así mismo se aprovechó para hacer la socialización de los documentos pendientes de la ejecución del convenio 2025 para que por favor realicen la subsanación la mas pronto posible con el fin de poder dar cierre de liquidación y estar ok para el proceso contractual 2026.
5. El contratista realizó seguimiento a la operación distancias departamentales de participación de personas mayores con el apoyo del compañero Ricardo Martínez quien es la persona encargada del proyecto de las instancias Participación de las personas mayores siendo un derecho y un deber fundamental, que permite a las personas mayores intervenir e incidir en la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas, asegurando que sus intereses y necesidades sean tenidos en cuenta en los procesos de toma de decisiones. Esta es con el fin de poder realizar el estado de estas en los municipios.

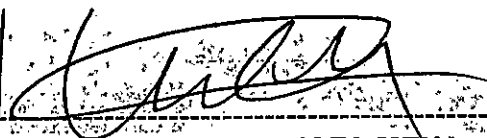
Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 9

INFORME SOBRE SANCIONES
Sin Novedad

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS
Sin Novedad

Fecha del próximo informe	Día 19	de	Mes: MAYO	de	Año 2026
---------------------------	--------	----	-----------	----	----------

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los					
13	días del mes de	ABRIL	de	2026	



Nombre: KAREN YESSENIA ESPINOZA MENA
Cédula: 1.006.035.468
CARGO: SUBSECRETARIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y PARTICIPACION SOCIAL
UBICACIÓN: GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA
TELÉFONO: 6200800 EXT. 1700.
SUPERVISORA.

CAROL SUBSECRETARIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y PARTICIPACION SOCIAL
 GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA
 TELÉFONO: 6200800 EXT. 1700.
 SUPERVISORA